

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA	
Denominación: TRABAJO FIN DE MÁSTER	
Año del plan de estudio: 2015	
Carácter: Obligatoria	Curso académico: 2019-20
Créditos: 12	Semestre: 3
Idioma de impartición: Castellano	Código: 5150301

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO				
COORDINADOR				
Nombre y apellidos: Enrique Moraleda Barreno				
Centro/Departamento: Psicología Clínica y Experimental				
Área de conocimiento: Psicobiología				
Nº Despacho: Pabellón 8	E-mail: enrique.moraleda@dpsi.uhu.es	Telf: 959 219437		
URL Web:				
Horario tutorías primer semestre:				
Lunes 13.15-14.30	Martes 13.15-14.30	Miércoles 13.15-14.30	Jueves 13.15-14.30	Viernes 13.15-14.15
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes 13.15-14.30	Martes 13.15-14.30	Miércoles 13.15-14.30	Jueves 13.15-14.30	Viernes 13.15-14.15

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: Ninguno
COMPETENCIAS: BÁSICAS Y GENERALES CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación CG01 - Mostar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica

CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

TRANSVERSALES

No existen datos

ESPECÍFICAS

CE05 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional

CE06 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios

CE07 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS

CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos

CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

- CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
- CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
- CE17 - Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
- CE20 - Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español
- CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

La realización del Trabajo Fin de Máster permitirá adquirir las habilidades y destrezas necesarias para:

- Aplicarlos a la resolución de problemas en nuevos contextos
- Elaborar y formular hipótesis nuevas a partir textos científicos y diseñar investigaciones originales que permitan contribuir al avance del conocimiento
- Comprender y dominar las distintas fases del proceso de investigación con el rigor que requiere el tratamiento de material científico
- Buscar y obtener información de modo autónomo, con capacidad para integrarla en la propia investigación
- Comparar diversos enfoques teóricos, datos empíricos y aplicaciones prácticas, a reconocer lo relevante y lo irrelevante, y a aplicar el sentido crítico para analizar sus conocimientos y para valorar los resultados de su trabajo
- Redactar un documento científico siguiendo las normas de la APA (American Psychological Association)
- Emitir juicios sustentados en el análisis crítico, la evaluación y la síntesis de ideas originales y complejas
- Comunicar las características conclusiones del trabajo a públicos especializados y no especializados de una forma clara, tanto en formato oral como escrito

METODOLOGÍA

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Autónomo Alumnado	280	0%
Tutorías de seguimiento	20	100%

Técnicas docentes:

- Exposiciones del alumnado
- Trabajo independiente del alumnado
- Lectura de artículos y textos especializados
- Utilización de medios audiovisuales
- Tutorías individuales y colectivas
- Manejo de software informático especializado

CONTENIDOS

Existirán las siguientes modalidades de TFM:

Diseño de un programa de intervención.

Informe psicológico.

Intervención en un caso clínico.

Revisión sistemática.

Trabajo empírico.

Cada una de estas modalidades cuenta con una rúbrica colgada en la Moodle de la asignatura en la que se detalla el contenido que debe incluir el trabajo y el procedimiento de evaluación del mismo.

Las diferentes líneas se definirán más específicamente por los profesores que tutoricen los TFM.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

La bibliografía será decidida por los tutores de los trabajos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACION	Puntuación
Defensa de trabajos ante un tribunal	100

El tribunal que valorará tanto el informe como la exposición. La exposición tendrá una duración de 20 minutos.

La defensa de los trabajos se realizará en la convocatoria de febrero. Los tribunales estarán compuestos por tres miembros elegidos al azar. Ningún director de un TFM podrá ser asignado al tribunal de uno de sus alumnos.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Se realizará mediante tutorías realizadas por los tutores

ANEXO II

MODELO ANEXO GUIA DOCENTE PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS ESCENARIOS DE
DOCENCIA A Y B PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA			
Asignatura: TRABAJO FIN DE MÁSTER			
Curso 2020/2021		Cuatrimestre	1º
ESCENARIO A			
Adaptación del temario a la Docencia On-line			
<i>Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación y siempre teniendo en cuenta que se debe de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título</i>			
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes			
<i>Se indicará de forma clara que actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial</i>			
Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente	Descripción
Tutorías de seguimiento	Presencial u online		Las tutorías se realizarán en la modalidad presencial. En caso de que esto no sea posible se realizarán mediante videoconferencia
Adaptación sistemas de evaluación			
<i>Se indicara de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación utilizadas presenciales y on line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación única final, Los pruebas de evaluación online deben ser seleccionados entre los aquí indicados y que se encuentran explicados de forma detallada en el los apartados 4 y 5 del Anexo I "Recomendaciones y pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a modalidad de docencia on-line" de la instrucción del Consejo de Dirección del 17 de abril.*</i>			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Defensa de trabajos ante un tribunal	Presencial u online	La defensa del trabajo se realizará en la modalidad presencial. En caso de que esto no sea posible se realizarán mediante videoconferencia	100%
La evaluación de la convocatoria ordinaria II se realizará por el mismo procedimiento que la I.			

ESCENARIO B

Adaptación del temario a la Docencia On-line

Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación y siempre teniendo en cuenta que se debe de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

Se indicará de forma clara que actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Tutorías de seguimiento	online	Las tutorías se realizarán mediante videoconferencia

Adaptación sistemas de evaluación

*Se indicara de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación utilizadas presenciales y on line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación única final, Los pruebas de evaluación online deben ser seleccionados entre los aquí indicados y que se encuentran explicados de forma detallada en el los apartados 4 y 5 del Anexo I "Recomendaciones y pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a modalidad de docencia on-line" de la instrucción del Consejo de Dirección del 17 de abril.**

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Defensa de trabajos ante un tribunal	Presencial u online	La defensa del trabajo se realizará en la modalidad presencial. En caso de que esto no sea posible se realizarán mediante videoconferencia	100%

La evaluación de la convocatoria ordinaria II se realizará por el mismo procedimiento que la I.